



JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 120
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Inscripciones	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER PROTEGIDO MUNICIPAL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2021 a las 16 horas, por medio de la plataforma digital "Zoom"- El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail y/o WhatsApp.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por término de dos ejercicios.- Nota: a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

3 días - N° 316524 - s/c - 18/06/2021 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Julio de 2021, a las 21.00 horas, por la modalidad a distancia a través de la aplicación Zoom, en el Link de Acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88310837301?pwd=OExXSVUzNik3dDZVV0pDUDJXYkd2dz09>, ID DE Reunión: 833 1083 7301 Código de Acceso: 729254, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comi-

sión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2019 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art. 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término.

5 días - N° 318110 - s/c - 22/06/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LEOPOLDO LUGONES

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 03/07/2021, a las 18:00, con la modalidad a distancia, a través de la aplicación de videoconferencias Google Meet. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación Comisión Directiva; 5) Cuota Societaria. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 317435 - s/c - 17/06/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva de fecha 20/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/06/2021, a las 18 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/nº (Bº Residencias 1) bajo la modalidad a distancia mediante la utilización de la plataforma Zoom (enlace <https://us02web.zoom.us/j/4418347072> y código de acceso que se enviará por e-mail a cada socio), para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de tér-

mino; 2) Lectura del Acta anterior de Asamblea N° 136, de fecha 19/01/2021, para considerar y ratificar la aprobación de su contenido, debido a que los trámites presentados en Inspección de Personas Jurídicas para la aprobación de dicha Acta fueron rechazados por Resolución N° 236 "F"/2021 (05/02/2021) y Resolución N° 418 "F"/2021 (02/03/2021); 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y 4) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 318288 - s/c - 18/06/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Por acta Nro. 257 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 4 de mayo de 2021 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2.021, a las 19:30 horas, a concretarse según las disposiciones de la Resolución 25/G de IPJ mediante la plataforma zoom con ID de la reunión: 729 3821 0922 y código de acceso: Reunión, para tratar el siguiente: orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2021. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.-

3 días - N° 317946 - s/c - 18/06/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados del "CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN" a

Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día cinco (05) de julio de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace de invitación es el siguiente <https://us04web.zoom.us/j/73932315756?pwd=SExSK29HRjVDM3I4TmFsMTRBckhRZz09>, ID de reunión: 739 3231 5756, código de acceso: S2WNZz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021.

5 días - N° 318348 - s/c - 23/06/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAZ, "SAN JUAN DE LOS TALAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 609, de fecha 31/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio 2021, a las 20.00 horas, en nuestra sede social sito calle Braulio Funes S/N La Paz, San Javier - Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) Informar el motivo por el que se llamó fuera de término a la asamblea 3)Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 318357 - s/c - 18/06/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL. Por Acta N°443, de la Comisión Directiva de fecha 11 de junio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2021 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, y en el caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus y que persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizará bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que se podrá accederse mediante el link que será emitido por la comisión Directiva, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Asamblea fue-

ra de término, de acuerdo fijado en el estatuto. 3. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables de los años 2018, 2019 y 2020. 4. Renovación de autoridades por mandatos vencidos, comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 318386 - s/c - 18/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de Julio de 2021 a las 18,30 horas, en calle Av. E. Perón2150, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizará bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM , al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Reforma Artículo N° 1 Estatuto Social por cambio de sede social. 4) Rectificación y Ratificación dela Asamblea General Ordinaria celebrada el día17 de abril de 2021: rectificación y ratificación del orden del día de tratamiento de estados contables y elección de autoridades. Firma Comisión Directiva.

3 días - N° 318428 - s/c - 18/06/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRA - ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 02/06/2021, por acta N° 16 convoca a los asociados a Asamblea General Extra-Ordinaria, por vía ZOOM, a celebrarse el día 5 de JULIO de 2021, a las 19:30 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, con el objeto de ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N° 2, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 2, cerrado al 31 de diciembre de 2020; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva. Links para acceso a la reunión: 1- A las 19:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/83825768987?pwd=OWFpc1RqV2Nyclc2akYxbjcx2w2QT09> - ID de reunión: 83825768987 - Código de acceso: wJ3A8U. 2- A las 20:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/89354188851?pwd=bThNc2M3Zm9SeDh5eE9mTEZvbll5UT09> - ID de reunión: 89354188851 - Código de acceso: vvHhM4.

3 días - N° 318732 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 280 de la comisión Directiva de fecha 05 de Junio de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 21 de junio de 2021, a las 18 horas, por medio de la modalidad digital Zoom en el siguiente link: <https://us05web.zoom.us/j/88991359524?pwd=M-GlPLzdtb3FMTzNlM0NyUS8wd1VpZz09> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de julio de 2020.

3 días - N° 318537 - s/c - 18/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA (AMTEC)

LA ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA (AMTEC) Mat. INAES N° 827, con domicilio en cito en calle Colon N° 350, 1er Piso, Oficina 2, Galería Cóndor, C.P.: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Agosto 2021, a las 18 hs. en nuestra Sede Central cito en calle Colon N° 350, 1er Piso, Oficina 2, Galería Cóndor, C.P.: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de termino a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de

la Junta Fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Incremento de la cuota social. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Señor Secretario: CARLOS JOSE LAFARINA.-

3 días - N° 318592 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 31 (Asambleas Extraordinarias), 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, bajo modalidad virtual el día 23 de julio de dos mil veintiuno, a las 15.30 horas. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: [https://us02web.zoom.us/j/81446033662?pwd=ekxVcUdObzVmRDNYUWVjdU9jS1p3UT09](https://us02web.zoom.us/j/81446033662?pwd=ekxVcUdObzVmRDNYUWVjdU9jS1p3UT09;); o con el siguiente Código de ID: 814 4603 3662 y la contraseña: *asamblea*. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: *ammyjpjh@yahoo.com.ar*. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Autorizar la venta de los siguientes bienes inmuebles: a) Terrenos en "Country Golf La Melinca": unidad 019 Manzana 12 Lote 5. PH: 19 (Nomenclatura Catastral 3102390302012005000) y unidad 020 Manzana 12 Lote 6 PH: 20 (Nomenclatura Catastral 3102390302012006000), ubicados en "Country Golf La Melinca", Ruta N° 5 Km 18, B° - Santa Ana, Córdoba, Argentina; b) Terreno Prados-Solares de Manantiales: unidad de MANZANA 50 LOTE 4, ubicada en - Prados Solares de Manantiales, Córdoba, Argentina, Nomenclatura Catastral 33-09-001-001-00000; c) Departamento B° Nueva Córdoba: Calle Poeta Lugones 24- Piso 12° dpto. "C", Córdoba, Argentina (Nomenclatura Catastral 040901105800072-1); d) Departamento B° Observatorio: ubicado en calle Puerreydon 892 - Piso 2° dpto. "D", Torre II, Córdoba, Argentina (Nomenclatura Catastral 040802902100036).
NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para

participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 318722 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1025 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/06/2021, a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma Zoom, link de ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/88257569609?pwd=bi9QdEk4K0RGYjNmWGpabmhsbURhdz09> ID de reunión: 882 5756 9609, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se designan dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54 y 55 cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente; 4) Elección de autoridades. La contraseña de ingreso será informada mediante correo electrónico a cada asociado. Asimismo podrá ser consultada en sede social o al tel. 03576 15411193. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un e mail al correo del presidente de la entidad (*miguelboetto@hotmail.com*) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 316569 - \$ 5397,44 - 23/06/2021 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA LA GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, del 15/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa, a celebrarse el día 19/06/2021 a las 11:00 horas, bajo la modalidad a distancia y uso de la Plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/89781077319?pwd=Z-2JoZcTOY2JKb1g1REh6M0g5VFBzZ09> ID de

reunión: 897 8107 7319), para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la nueva convocatoria para ratificar y rectificar Asamblea General ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2019 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Ratificar la Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2.019; 4) Rectificar y ratificar la Nómina de Autoridades; 5) Ratificar el tratamiento de las cuotas sociales; 6) Se deja sin efecto Acta N° 135 de fecha 16 de Diciembre de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 316687 - \$ 1537,50 - 18/06/2021 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Ratificación de todo lo actuado por el H. Directorio en Acta de Directorio de fecha 28/05/2021. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 317218 - \$ 2226,50 - 17/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 02 de julio de 2021 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acta asambleario fuera del período estatutario.

3 días - N° 317315 - \$ 688,44 - 18/06/2021 - BOE

FUNDACION ENTRETEJER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Junio a las 11:00hs, en su sede social Sarmiento 288 de la Localidad de La Falda, Provincia de

Córdoba (DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIA SE REALIZARA POR ZOOM) Orden del día: 1° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado y pendientes de los años 2015-2016-2017-2018- 2019. 3° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 317374 - \$ 829,95 - 17/06/2021 - BOE

LA NEXO – ASOCIACION CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta N°15 de la Comisión Directiva de fecha 01.06.2021. Se pone a consideración la fecha de la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 11.06.2021 a las 19 horas; atento razones de fuerza mayor impostergables de varios de los miembros de la comisión directiva y asociados para esa fecha se ha decidido suspender dicha convocatoria y fijar nueva fecha y horario. Se propone nueva fecha para la Asamblea General Extraordinaria, para el día 05.07.2021 a las 15.30 horas, reunión a realizarse en forma presencial en la sede de la asociación el sita en calle Goycochea n° 903 – Villa Allende, si las condiciones sanitarias y gubernamentales así lo permiten; y caso contrario en el mismo día y a la misma hora, bajo modalidad a distancia, (cfme. a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Direcc. de Insp. de Pers. Jcas. -Córdoba) vía plataforma ZOOM, en la que deberán unirse a la reunión mediante el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/75527957571?pwd=K00wT3h3ZmhCMkpST2RBOxVJTGFBdz09>, ID de reunión: 755 2795 7571, Código de acceso: HFuR14; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 3) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de Cuentas); 4) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. 5) Modificación del estatuto social, siendo parcial modificación y teniendo como objeto la reforma de los artículos: segundo, decimo tercero, decimo cuarto, decimo quinto, decimo octavo, vigésimo, vigésimo séptimo, incorporación de art. vigésimo séptimo bis, trigésimo primero y/o

cualquier otro que a consideración de la asamblea deba tratarse y/o modificarse. 6) Solicitud de copia certificada por IPJ del nuevo estatuto social. Fdo.: Com. Directiva.-

1 día - N° 317487 - \$ 1043,56 - 17/06/2021 - BOE

ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el próximo 3 de Julio de dos mil veintiuno, a las 9:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10:00 hs. en 2da. convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Obra de Adoquinado de las calles de la Urbanización. Consideración y Aprobación de la Obligación de Pago de todos los vecinos. Designación de personas para que firmen el contrato con la empresa contratista. Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en las Asambleas, confirmando autorización especial al efecto por medio de cartas dirigidas al Directorio con la firma certificada por Escribano Publico. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia a la dirección de e-mail admlascorzuelas@gmail.com, y vía whatsapp al nro. 351-2802928. Los datos ID y código de acceso para la conexión serán comunicados al mail y whatsapp registrados en la Administración del Barrio a los accionistas que hayan confirmado asistencia hasta el día 01/07/2021 a las 19:00 hs.-

5 días - N° 317543 - \$ 5222,50 - 18/06/2021 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA

En la ciudad de Córdoba, a los 4 días del mes de junio de 2021 siendo las 20:16 hs., de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Sr. Presidente Alejandro Carlos Adaro, del Vicepresidente Sr Leonardo Carnevale, Sr Secretario Lucio Daniel Lafata, del Sr. Tesorero Jorge Alcides Carnevale y del Revisor de Cuentas suplente Sr Daniel Bollo, a los fines de: Definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2021, donde se

tratará el siguiente Orden del día: 1) En virtud de las medidas sanitarias dispuestas y realizándose la asamblea en forma virtual, el acta será firmada solo por el presidente sin necesidad de designar dos socios para suscribir la misma. 2) Cambio de domicilio de sede social de calle Domingo Uriarte N° 180 a calle San Luis N° 2728, B° Alto Alberdi, CP 5000, de la ciudad de Córdoba. 3) Ratificar el Acta de Asamblea del 17 de Septiembre de 2020, con la aprobación de lo actuado en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 y la elección de las nuevas autoridades que conforman la comisión directiva. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Explicar las causales por las cuales se celebra la asamblea fuera de término. 6) Someter ad-referéndum de la Asamblea lo dispuesto por la comisión directiva respecto al incremento de la cuota en el ejercicio 2020 y la necesidad de hacer ajustes anuales, tomando al índice inflacionario como parámetro. 7) Proponer al Sr. Jorge Alcides Carnevale, como nuevo Administrador de la Clave Fiscal. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Ordinaria, se realizará el día martes 6 de julio de 2021, a las 19 hs. en primer convocatoria - y según lo previsto en el art. 29 del Estatuto, a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, y que atento a la situación de Pandemia, la normativa relativa al distanciamiento social y las disposiciones de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Res. 25 "G"/20, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación "Google Meet" ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/jbk-oxrd-ctp>. Se comunica a los señores asociados, que según la normativa que rige al respecto, será obligatorio y condición insalvable que cada uno de los votantes, cuenten con CIDI nivel "2". Se cierra sesión, firmando la presente acta el Sr Presidente.

3 días - N° 317561 - \$ 3755,55 - 17/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 299 de la CD, de fecha 08/06/2021, se convoca a Asamblea Ordinaria para el 01/07/2021 a las 20 hs., de manera virtual, en los términos de lo establecido en la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de plataforma Meet. Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-cedg-wep>. Orden del día: 1) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 2) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 30 de abril de 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de los miembros

de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El correo electrónico declarado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la asamblea es ferreteriacao@gmail.com. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 317563 - \$ 1041,42 - 17/06/2021 - BOE

JOCKEY CLUB RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 02 de junio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de julio de 2021, a las 16,30 horas, en la dependencia de calle Moreno esquina Constitución de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020; 3) Elección de autoridades; 4) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos estatutarios.

3 días - N° 317666 - \$ 898,32 - 17/06/2021 - BOE

BATERIAS PIBE S.A.

RIO TERCERO

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 3 de fecha 15/03/2021, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/11/2023. Titulares: Presidente: PEIRONE Maximiliano, D.N.I. N° 28.419.433. Director Suplente: BACHIGLIONE María Daniela, D.N.I. N° 26.976.138. Fijando todos domicilio especial en calle J. J. MAGNASCO N° 376, Río 3°, provincia de Córdoba.

1 día - N° 317987 - \$ 128,25 - 17/06/2021 - BOE

ALTA GRACIA COUNTRY GOLF ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Julio de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Carlos Pellegrini nro. 1.000, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de referencia junto al Sr. Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021; 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de los términos legales; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva; y 5) Designación de cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 317757 - \$ 2406,90 - 18/06/2021 - BOE

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de junio de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/73380287463?pwd=alcvdHlpTmNpUXpJUWl4b1RvS2M4UT09>, con los siguientes datos de acceso: ID de reunión: 733 8028 7463 y Código de acceso:3ucw45). La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N°19 de fecha 21 de abril de 2021 y Acta de Comisión Directiva N°201 de fecha 22 de abril de 2021 de distribución de cargos de miembros electos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 317843 - \$ 1545,45 - 18/06/2021 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/07/2021 a las 15:00 Horas en su Sede deportiva, el hangar de la ruta C-45, km27, del aeródromo AGR, Alta Gracia, la razón principal de realizar la Asamblea Ordinaria en la sede deportiva, es que la misma, al ser al aire libre, permite respetar los protocolos de distanciamiento y seguridad sanitaria exigido por las autoridades de control por la pandemia Covid-19. Si a la fecha prevista para la reunión, la Pcia. Se encuentra en Fase de Confinamiento que impida la celebra-

ción de la misma, la Asamblea será trasladada, al próximo primer día habilitado para reuniones sociales, en el horario de las 15.00 Hs. El fin es considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Elección de autoridades 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 4°) Fijación de cuota social.

3 días - N° 318065 - \$ 1421,43 - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL DE SANTA ROSA DE RIO I

VILLA SANTA ROSA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de manera virtual, bajo plataforma digital ZOOM, en los términos de lo establecido en la Resolución de IPJ N° 25 /2020, para el día 01 de Julio de 2021 a las 21:00 Hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y secretario 2) Causales por las que se convoca a asamblea fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General, estados y anexos, informe del auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del año 2019 y 31 de Diciembre de 2020 4) Renovación de Autoridades 5) Tratamiento de la cuota social. La Comisión directiva.

3 días - N° 318083 - \$ 1925,55 - 17/06/2021 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7/7/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Oficina N° 6 de la Ciudad de Córdoba (art. 233 LS); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en la sede social de la sociedad en su horario de atención regular. 3.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejer-

cicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 5.- Consideración de la distribución de utilidades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 318096 - \$ 2305,45 - 24/06/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 6/7/21 a las 21.00 que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/97883554236?pwd=WHVGSHPiZFlVTFpYSEhOVOpYUGRXQT09> ID de reunión:97883554236;para tratar el siguiente orden del día:1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.2)Consideración de Memoria,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y al 30/09/2020;3) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea ordinaria de fecha 18/10/19 para rectificar la elección del tribunal de cuentas como lo dispone el art.51 del Estatuto Social y la elección del Tribunal de Disciplina conforme lo observado bajo resolución 1962 "F"/2019 de la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 318303 - \$ 1205,19 - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE JOVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 01 de Julio de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe N° 231 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de Asamblea; 2º) Exposición de las razones por las cuales la presente se convoca fuera de término; 3º) Elección de Autoridades para cubrir los cargos de la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral. De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. En el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Dis-

tancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J.. Se hace saber a los asociados que: (i) para participar de la Asamblea "A Distancia" deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) Los asociados deberán comunicar la asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, al correo mail gnceballos@nobissalud.com.ar; (iii) A los asociados que confirmen la asistencia en tiempo y forma por la vía indicada, se les enviará un correo electrónico con el ID de la reunión y clave de ingreso; y (iv) Los asociados participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico a la casilla supra establecida un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. La comisión directiva.

3 días - N° 318141 - \$ 5255,85 - 17/06/2021 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por el presente se procede a rectificar los edictos publicados por el TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL con fecha 31.05.2021, 01.06.2021 y 02.06.2021, donde dice "Por acta de Comisión Directiva de fecha 22.05.2021 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a Distancia en los términos de la Resolución 25 "G"/20, para el día 3 de julio de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria. La misma se realizará a las 15 hs.de manera virtual y mediante la plataforma digital ZOOM, ID748 2228 8827" debe decir Por acta de Comisión Directiva del TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL de fecha 22.05.2021 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a Distancia en los términos de la Resolución 25 "G"/20, para el día 3 de julio de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria. La misma se realizará a las 15 hs.de manera virtual y mediante la plataforma digital ZOOM, ID748 2228 8827"

3 días - N° 318201 - \$ 2517,15 - 17/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

MENDIOLAZA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Julio de 2021, a las 20:00. horas, en la sede social sita en calle

Los Quebrachos N° 229, barrio Residencial, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) y en caso que por cuestiones sanitarias reinantes el día de la asamblea no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará via Plataforma ZOOM el mismo día y hora ASOCIACION CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACION Hora: 9 jul. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/71840362960?pwd=YyY9XZDYrY09nYINLL2g3NUVzcZhpZz09> ID de reunión: 718 4036 2960 Código de acceso: PB7aUH, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el día 29 de Abril del 2021 3) Elección del Vocal Titular.-

3 días - N° 318417 - \$ 3453 - 18/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 26 de Junio de 2021 a las 10 horas vía plataforma ZOOM a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Presupuesto 2021/2022 con el valor de gasto de mantenimiento de la asociación para el período julio 2021/julio 2022. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, y siguientes por plataforma ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/2383279514>. ID de reunión: 238 327 9514. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento, al momento de ingresar a la plataforma. Finalizada la reunión cada interviniente deberá emitir constancia en su correo electrónico con el orden del día y cómo fue su voto en cada orden del día, para lo cual será esencial la información del correo electrónico

co habilitante. Caso contrario se tendrá por valido el voto emitido vía ZOOM lo que será grabado. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 318461 - \$ 3613,65 - 18/06/2021 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de Comunidad y Cambio Asociación Civil, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 24 de junio de 2021, a las 20.30 hs. Conforme lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/20, la reunión se realizará a distancia, por la plataforma "Zoom", cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, pudiendo consultarse dichos datos al teléfono: (0353)154767725. En dicha reunión se tratarán los siguientes puntos: 1°) Motivos por los cuales no se designan a dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2°) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 30 de abril de 2.019, y al Ejercicio Económico N°6, cerrado el 30 de abril de 2020; 4°) Elección para renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 318638 - \$ 3394,35 - 23/06/2021 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA El Directorio Social convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/07/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 38° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a

los señores Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/2021; 7. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/07/2020; 8. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2017. El Directorio.

5 días - N° 318646 - \$ 5198,25 - 24/06/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DESARROLLO DEL SUR

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/05/21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día 21/06/21 a las 20.30 hs a distancia bajo la plataforma MEET link <https://meet.google.com/eeek-tpou-atf> para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2020. 2) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo periodo estatutario.

1 día - N° 318647 - \$ 482,90 - 17/06/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA BUSTOS

Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y a los requerimientos de la DGIPJCBA, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2021 en el horario de las 17 Hs., Atento la situación de pandemia y en cumplimiento de la Resolución N° 25/2020, de la DGIPJCBA esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los asistentes contar con a) Su usuario de CIDI Nivel 2, conforme los establece el Dto. 1280/14 y la R.G. DGIPJCBA N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado, a fin de confirmar su asistencia. B) Medios para comunicarse con Internet. C) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/74513220613?pwd=dVduRjBMSFN-DUCtxamx6UmhjQIZ4Zz09>. ID de reunión 745 1322 0613, Código de acceso: asamblea. D) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su propia dirección a la siguiente dirección: jorgeomarvalfre@gmail.com, detallando cada punto del orden

del día y el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA a tratar en la Asamblea: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria. 2) Ratificación y Rectificación de los puntos de lo tratado en el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Noviembre de 2020. Firmado COMISION NORMALIZADORA: NUÑEZ Agustín M – LESCANO Mónica L. – CHAVES Roberto

3 días - N° 318789 - \$ 3871,20 - 22/06/2021 - BOE

ESTANCIA LA PASTORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16.04.2021 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: PRESIDENTE: Carlos Valentín Perfumo, D.N.I. 5.261.923; VICE-PRESIDENTE: María Soledad Perfumo, D.N.I. 29.208.352 y Director Suplente: Alicia María Ferrero, D.N.I. 10.204.176.

1 día - N° 318840 - \$ 284 - 17/06/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. MORENO MARTA SUSANA DNI 11.977.956, domiciliada en Los Espinillos S/N Balcón del Lago II Biale Masse, Pcia. Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Homeopatía, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA NATURAL" ubicado en Independencia 217 Local 1 de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba; A FAVOR de NASIF MAIDA MARIA FERNANDA DNI: 27.010.131, de estado civil casada, con domicilio en Manuel Estrada N° 78 13° C Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 317265 - \$ 1968,90 - 18/06/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que ARANA, Valeria Patricia. DNI: 41.680.176 y AROCENA, Flavia Andrea DNI: 36.341.843 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la ins-

cripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Junio de 2021.

1 día - N° 318258 - \$ 206,16 - 17/06/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ASSANDRI, Gustavo Daniel. DNI: 31.557.342 y BANEGAS, María Eugenia DNI: 22.792.441 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Junio de 2021.

1 día - N° 318259 - \$ 206,69 - 17/06/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BOEYKENS, Samanta Cecilia. DNI: 32.346.377 y BREZZO, María Luz DNI: 38.108.895 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Junio de 2021.

1 día - N° 318260 - \$ 204,57 - 17/06/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABALLERO, Alejandro José. DNI: 26.672.431 y CAMARA, Francisco DNI: 39.867.039 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Junio de 2021.

1 día - N° 318261 - \$ 204,57 - 17/06/2021 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CATALAN OVIEDO, Cristian Matias. DNI: 30.634.545 y CHAIN,

Juan Pablo DNI: 35.498.527 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Junio de 2021.

1 día - N° 318263 - \$ 207,75 - 17/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO ACRES S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) NICOLAS LESCANO, D.N.I. N°37872263, CUIT/ CUIL N° 20378722633, nacido el día 10/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2599, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JESUS ARAGNO, D.N.I. N°34177463, CUIT/ CUIL N° 20341774633, nacido el día 27/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle San Martin, de la ciudad de Bauer Y Sigel, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: AGRO ACRES S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 2599, barrio Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cinco Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (505.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS LESCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO JESUS ARAGNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS LESCANO, D.N.I. N°37872263 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JESUS ARAGNO, D.N.I. N°34177463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS LESCANO, D.N.I. N°37872263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318610 - s/c - 17/06/2021 - BOE

JJAM S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) ALICIA ROSANA TERNAVASIO, D.N.I. N°22773227, CUIT/CUIL N° 27227732275, nacido el día 10/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 835, barrio Pque Liceo li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JJAM S.A.S. Sede: Calle Felipe Beltrame 5511, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA ROSANA TERNAVASIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA ROSANA TERNAVASIO, D.N.I. N°22773227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN FERNANDO MINGOLLA, D.N.I. N°25918201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA ROSANA TERNAVASIO, D.N.I. N°22773227. Du-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318615 - s/c - 17/06/2021 - BOE

HG TECHNOLOGY S.A.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) MARIO WALTER GUEVARA, D.N.I. N°22033622, CUIT/CUIL N° 20220336221, nacido el día 12/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real Avenida Diaz Diego 317, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA DEL VALLE GUEVARA, D.N.I. N°27549617, CUIT/CUIL N° 27275496176, nacido el día 04/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 228, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HG TECHNOLOGY S.A. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 228, piso 1, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO WALTER GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LAURA DEL VALLE GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LAURA DEL VALLE GUEVARA, D.N.I. N°27549617 2) Director/a Suplente: MARIO WALTER GUEVARA, D.N.I. N°22033622.

Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318621 - s/c - 17/06/2021 - BOE

NÚCLEO QRS S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) RONALD QUISPE VALLEJOS, D.N.I. N°94358996, CUIT/CUIL N° 20943589969, nacido el día 24/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle 9 10 11, manzana 34, lote 8, barrio Villa San Nicolas 2da Sección, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL BENITEZ, D.N.I. N°35592617, CUIT/CUIL N° 20355926177, nacido el día 27/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Coronel Jose Javier Diaz 646, piso 1, departamento B, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NÚCLEO QRS S.A.S. Sede: Calle Coronel Jose Javier Diaz 646, piso 1, departamento B, barrio Ipona, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RONALD QUISPE VALLEJOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL BENITEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL BENITEZ, D.N.I. N°35592617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RONALD QUISPE VALLEJOS, D.N.I. N°94358996 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL BENITEZ, D.N.I. N°35592617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318631 - s/c - 17/06/2021 - BOE

AGROPECUARIA SAN ELÍAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) MARCELO ELIAS NAGLI, D.N.I. N°14624243, CUIT/CUIL N° 20146242430, nacido el día 10/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643, CUIT/CUIL N° 20371776436, nacido el día 24/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cinco 910, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA SAN ELÍAS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 208, piso 7, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de

la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, com-

praventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 10000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARTIN ELIAS NAGLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ELIAS NAGLI, D.N.I. N°14624243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ELIAS NAGLI, D.N.I. N°37177643. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318719 - s/c - 17/06/2021 - BOE

USTECH S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) IGNACIO FERMIN URDANGARIN, D.N.I. N°31044688, CUIT/CUIL N° 20310446883, nacido el día 15/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lluvia De Oro 1814, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO SANCHEZ, D.N.I. N°28580819, CUIT/CUIL N° 20285808198, nacido el día 14/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 630, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: USTECH S.A.S. Sede: Calle Lluvia De Oro 1814, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, eléctricos, informáticos y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO FERMIN URDANGARIN, suscribe la cantidad de 260 acciones. 2) RODRIGO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO FERMIN URDANGARIN, D.N.I. N°31044688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO SANCHEZ, D.N.I. N°28580819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO FERMIN URDANGARIN, D.N.I. N°31044688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 318743 - s/c - 17/06/2021 - BOE

CONTAINERS CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) PABLO JOAQUIN SUGAMIELE, D.N.I. N°34414412, CUIT/CUIL N° 20344144126, nacido el día 27/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Arabe Siria 492, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTAINERS CÓRDOBA

S.A.S.Sede: Calle Alicia Moreau De Justo 1061, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOAQUIN SUGAMIELE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOAQUIN SUGAMIELE, D.N.I. N°34414412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO SEBASTIAN SUGAMIELE, D.N.I. N°34414413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOAQUIN SUGAMIELE, D.N.I. N°34414412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318750 - s/c - 17/06/2021 - BOE

CODIMEC S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) DIEGO HERNAN DIONISI, D.N.I. N°31947289, CUIT/CUIL N° 20319472895, nacido el día 19/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galvan Candido 1194, barrio Ampliacion Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO COPELLO, D.N.I. N°33139484, CUIT/CUIL N° 20331394840, nacido el día 06/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pernambuco 1652, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CODIMEC S.A.S.Sede: Calle

Pernambuco 1652, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Dos (52.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO HERNAN DIONISI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUIS ALBERTO COPELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO HERNAN DIONISI, D.N.I. N°31947289 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIA MICAELA SOTO, D.N.I. N°38330133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO HERNAN DIONISI, D.N.I. N°31947289. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318759 - s/c - 17/06/2021 - BOE

ALSINA Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) GASTON MAURICIO PICCIONE, D.N.I. N°31901330, CUIT/CUIL N° 20319013300, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 4651, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ALSINA, D.N.I. N°26087853, CUIT/CUIL N° 20260878531, nacido el día 10/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 12, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denomina-

ción: ALSINA Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Sayago Gumersindo 2190, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de prestación de toda especie de servicios de asesoramiento, de auditoría, de planeamiento, periciales o de consultoría en materia jurídica y fiscal. Cobranza de créditos. B) Administración, de inmuebles, de consorcio de copropietarios, de clubes de campos, barrios cerrados y/o abiertos. C) Inmobiliarias: compraventa, permuta arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, fraccionamiento, administración, y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Mandataria. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, y la aceptación de cargos en negocios fiduciarios y de albaceas. En la eventualidad de que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto social se encuentran reglamentadas como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. E) La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros la explotación de la actividad a que se refiere el objeto social y/u otorgar franquicias. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente en sus objetivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MAURICIO PICCIONE, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) EZEQUIEL ALSINA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON MAURICIO PICCIONE, D.N.I. N°31901330 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL ALSINA, D.N.I. N°26087853 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MAURICIO PICCIONE, D.N.I. N°31901330. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318760 - s/c - 17/06/2021 - BOE

SERVIPRO 360 S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) JUAN ANDRES PAREJA, D.N.I. N°35577610, CUIT/CUIL N° 20355776108, nacido el día 12/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVIPRO 360 S.A.S. Sede: Calle Caseros 1154, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 6 acciones de valor nominal Ocho Mil Cuatrocientos Veinticuatro (8424.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES PAREJA, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANDRES PAREJA, D.N.I. N°35577610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA CARMEN SISTERNA, D.N.I. N°11559917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANDRES PAREJA, D.N.I. N°35577610. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 21/03.

1 día - N° 318766 - s/c - 17/06/2021 - BOE

CEMZA S.A.

Constitución de fecha 27/04/2021. Socios: 1) MARIA EUGENIA ALBRECHT, D.N.I. N°27717140, CUIT/CUIL N° 27277171401, nacido el día 13/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 483, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARLOS EZEQUIEL ZABALA, D.N.I. N°27378698, CUIT/CUIL N° 20273786989, nacido el día 07/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 483, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CEMZA S.A. Sede: Calle Velez Sarsfield 483, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Alquiler de vehículos propios y/o de terceros, nuevos o usados con o sin chofer. 2) Transporte privado no regular de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, sin ofrecimiento público de servicio de transporte ni participación y/o explotación en concesiones relacionadas al transporte. 3) Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compraventa, arriendo, subarriendo, leasing y consignación de vehículos en general y sus implementos y/o accesorios, a los fines de cumplir con el objeto. 5) Contratar personas habilitadas para conducir unidades afectadas a los automóviles de alquiler con chofer. 6) Ejercer y otorgar representaciones, mandatos, agencias, franquicias, comisiones, gestiones, administración de bienes capitales y empresas en general tanto nacionales como extranjeras, relacionadas

con el objeto operando en el país como en el extranjero. 7) Administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 8) Inmobiliaria: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. 9) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. 10) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinien-

tos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA ALBRECHT, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) CARLOS EZEQUIEL ZABALA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA EUGENIA ALBRECHT, D.N.I. N°27717140 2) Director/a Suplente: CARLOS EZEQUIEL ZABALA, D.N.I. N°27378698. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 318770 - s/c - 17/06/2021 - BOE

NARGUILAS CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) GUILLERMO WAINSTEIN, D.N.I. N°40685237, CUIT/CUIL N° 20406852378, nacido el día 04/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1186, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS SCHECK, D.N.I. N°41481775, CUIT/CUIL N° 20414817751, nacido el día 26/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NARGUILAS CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Orma Adolfo 1186, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quientos Mil (1500000) representado por 15000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO WAINSTEIN, suscribe la cantidad de 7500 acciones. 2) MATIAS SCHECK, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO WAINSTEIN, D.N.I. N°40685237 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SCHECK, D.N.I. N°41481775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO WAINSTEIN, D.N.I. N°40685237. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 318773 - s/c - 17/06/2021 - BOE

BAMAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422, CUIT/CUIL N° 20241734227, nacido el día 05/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Facundo Quiroga 1524, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BAMAGRO S.A.S. Sede: Calle Facundo Quiroga 1524, barrio Bulgheroni, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado,

elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO JOSE BADARO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA MAGDALENA MARGONARI, D.N.I. N°24015771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO JOSE BADARO, D.N.I. N°24173422. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 318779 - s/c - 17/06/2021 - BOE

LA BUENA HORA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) RODRIGO GUERRERO, D.N.I. N°29963527, CUIT/CUIL N° 23299635279, nacido el día 26/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 1720, barrio Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA BUENA HORA S.A.S. Sede: Calle Laprida Francisco Narciso De 1720, barrio Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, producciones cinematográficas y/o audiovisuales, publicitarias, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO GUERRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO GUERRERO, D.N.I. N°29963527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA ISABEL LUSI, D.N.I. N°29253858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO GUERRERO, D.N.I. N°29963527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318827 - s/c - 17/06/2021 - BOE

C Y C QUILINO S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2021. Socios: 1) JUAN CARLOS ANTONIO MIGOTTI, D.N.I. N°10049310, CUIT/CUIL N° 20100493102, nacido el día 17/11/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 97, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C Y C QUILINO S.A.S. Sede: Calle Ocaña 130, piso 1, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 50544 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS ANTONIO MIGOTTI, suscribe la cantidad de 50544 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS ANTONIO MIGOTTI, D.N.I. N°10049310 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ELIZABETH JAIME, D.N.I.

N°29687369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS ANTONIO MIGOTTI, D.N.I. N°10049310. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318856 - s/c - 17/06/2021 - BOE

KTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) ALEJANDRO ERNESTO KARLEN, D.N.I. N°12744623, CUIT/CUIL N° 20127446238, nacido el día 17/10/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Pasaje Republica Dominicana 336, barrio El Rosedal, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA JULIA KARLEN, D.N.I. N°35963431, CUIT/CUIL N° 27359634310, nacido el día 15/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Pasaje Republica Dominicana 336, barrio El Rosedal, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIO KARLEN, D.N.I. N°39176854, CUIT/CUIL N° 20391768545, nacido el día 01/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Republica Dominicana 336, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VIVIANA EMELDA SARGNIOTTI, D.N.I. N°16856755, CUIT/CUIL N° 27168567559, nacido el día 04/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Republica Dominicana 336, barrio El Rosedal, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Pasaje Republica Dominicana 336, barrio El Rosedal, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 200 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO ERNESTO KARLEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA JULIA KARLEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) EMILIO KARLEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) VIVIANA EMELDA SARGNIOTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO ERNESTO KARLEN, D.N.I. N°12744623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA JULIA KARLEN, D.N.I. N°35963431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ERNESTO KARLEN, D.N.I. N°12744623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 318865 - s/c - 17/06/2021 - BOE

SAN JOAQUIN RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES S.R.L.

CONSTITUCION SRL. Los Señores ALESSANDRINI PACIFICO WALTER D.N.I. 16.158.673, CUIT 20-16158673-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 07/01/1963, de 58 años, de profesión comerciante, con domicilio en Av. General Güemes N° 297, localidad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina y ALESSANDRINI MARTIN ALEJANDRO D.N.I. 33.809.231, CUIT 20-33809231-9, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/06/1988, de 32 años, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Amadeo Sabattini N° 522, de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, han constituido con fecha 05 de mayo de 2021 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre SAN JOAQUIN RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES S.R.L., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y sede social en Av. Amadeo Sabattini N° 522, de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los socios pue-

den resolver el establecimiento de sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) SERVICIOS GERIÁTRICOS; de albergue permanente o transitorio; cuidado de la salud y atención física, espiritual y psicológica; de personas de avanzada edad de ambos sexos; como también los servicios de recreación y esparcimiento de las mismas. Pudiendo efectuar a tales fines, la compra o alquiler de establecimientos habilitados, cesiones de fondos de comercio, creación y apertura, gerenciamiento, administración, entre otras. 2) MEDICINA INTEGRAL; prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con reglamentos den vigor. 3) SERVICIOS MEDICOS A DOMICILIO; atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos y/o internación. 4) DROGUERÍA: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, 5) INSUMOS HOSPITALARIOS: Producción y/o comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contra-

to.- El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas. El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios, conforme le siguiente detalle: a) El Sr ALESSANDRINI PACIFICO WALTER D.N.I. 16.158.673, CUIT 20-16158673-1, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y b) el Sr. ALESSANDRINI MARTIN ALEJANDRO D.N.I. 33.809.231, CUIT 20-33809231-9, suscribe cincuenta cuotas sociales (50) de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscripto de la forma precedente se realiza de la siguiente manera: a) el equivalente al veinticinco por ciento (25%) en este acto mediante el depósito bancario y el equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo indicado según la normativa legal vigente.-. La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, sean o no socios, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 374 del Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales – inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. En este acto se designa como GERENTE TITULAR: MARINO AGUSTIN JORGE D.N.I. 4.546.231, CUIT 20-04546231-6, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 10/04/1946, de 75 años, de profesión comerciante, con domicilio en calle República Argentina N° 573, de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina y GERENTE SUPLENTE: STILLING NAIARA BELEN, D.N.I. 36.623.296, CUIT 27-36623296-1, argentina, de estado civil soltera, nacido el 10/11/1991, de 29 años, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Victoria N° 299, de la Ciudad de la Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina; quienes aceptan el cargo para los que fueron elegidos, manifestando asimismo que firman la presente acta dando con ello su plena conformidad a todo lo expuesto, se notifican del tiempo de duración de sus mandatos, y constituyen domici-

lio especial en Av. Amadeo Sabattini N° 522, de la Localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.-. Cierre del ejercicio al 30 de abril de cada año.-

1 día - N° 316549 - \$ 3539,33 - 17/06/2021 - BOE

LOS OMBUES SRL

JUSTINIANO POSSE

1)CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 14/05/2021, se celebró contrato de cesión de acciones de LOS OMBÚES S.R.L.: el Señor SERGIO RAMON MONDINO, DNI 16720917, CUIT 20-16720917-4, argentino, nacido el 06 de junio de 1965, casado, productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 3, s/n, Zona Rural Justiniano Posse, cedió 1.884 cuotas sociales, valor nominal Pesos trescientos (\$ 300,00) cada una, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social de LOS OMBÚES S.R.L. a favor de: LEONARDO SERGIO MONDINO, DNI 34.380.937, CUIT 23-34380937-9, argentino, nacido el 22 de mayo de 1990, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 3, Zona Rural Justiniano Posse; 628 cuotas sociales, GABRIEL MARIANO MONDINO, DNI 36.587.252, CUIT 20-36587252-0, argentino, nacido el 20 de abril de 1992, soltero, Ingeniero Mecánico, con domicilio en Ruta Provincial N° 3, Zona Rural Justiniano Posse, 628 cuotas sociales, JUAN MATEO MONDINO, DNI 41.594.566, CUIT 20-41594566-4, argentino, nacido el 17 de junio de 1999, soltero productor agropecuario, con domicilio en Ruta Provincial N° 3, Zona Rural Justiniano Posse, 628 cuotas sociales. 2) RENUNCIA SOCIO GERENTE: En fecha 14/05/2021, se notifica a los socios la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. SERGIO RAMON MONDINO, DNI 16.720.917, la que se acepta de conformidad. 3) MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. Se aprueban las modificaciones de las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Décima y Décima Primera del Contrato Social, las que quedan redactadas: CUARTA. Capital: El Capital Social se establece en la suma de Pesos un millón ciento treinta mil cuatrocientos (\$ 1.130.400,00), representado por 3.768 (tres mil setecientos sesenta y ocho) cuotas de capital de \$ 300 (Pesos trescientos) cada una, las que son íntegramente suscriptas e integradas en este acto por los socios, en la siguiente proporción: PATRICIA SILVANA VENTURA, suscribiendo la cantidad de un mil ochocientos ochenta y cuatro (1884) cuotas sociales por un valor de

Pesos quinientos sesenta y cinco mil doscientos pesos (\$ 565.200,00); LEONARDO SERGIO MONDINO, suscribiendo la cantidad de seiscientas veintiocho (628) cuotas sociales, por un valor de Pesos ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos (\$188.400,00); GABRIEL MARIANO MONDINO, suscribiendo la cantidad de seiscientas veintiocho (628) cuotas sociales, por un valor de Pesos ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos (\$188.400,00) y JUAN MATEO MONDINO, suscribiendo la cantidad de seiscientas veintiocho (628) cuotas sociales, por un valor de Pesos ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos (\$188.400,00). La sociedad podrá aumentar su capital, debiéndose contar con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones, monto y plazo, guardando la misma proporción de las cuotas ya integradas. QUINTA. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA compuesta de uno a tres Gerentes Titulares y el número de Gerentes Suplentes que resuelva la reunión de socios. Los Gerentes Suplentes reemplazarán a los Titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En este acto se designa a la Señora PATRICIA SILVANA VENTURA DNI 17.568.020, CUIT 27-17568020-4, como GERENTE TITULAR, la que es nombrada sin plazo de culminación de su gestión y al Señor LEONARDO SERGIO MONDINO, DNI 34.380.937, CUIT 23-34380937-9, como GERENTE SUPLENTE. La gerencia plural funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada Gerente Titular. La reunión de socios fija la remuneración de los Gerentes." Los Gerentes Titulares tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto sus incisos a) al d), y las establecidas en el Artículo 9º del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la Sociedad. Los gerentes pueden celebrar y suscribir en forma conjunta y en nombre de la Sociedad todo tipo de contratos y actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. En el ejercicio de sus funciones tienen mandato amplio para realizar en forma conjunta cuantos actos sean necesarios y conducentes al

objeto social, sin otras limitaciones que las expresadas en el presente contrato, pudiendo en general comprar y vender bienes muebles por cualquier título oneroso, pactar las formas de adquisición o enajenación y los precios, formas de pago, plazos y demás condiciones, cobrar y abonar los precios pactados, exigir y otorgar recibos, librar cheques y cualquier otro documento de crédito, girar en descubierto, efectuar depósitos bancarios en cuenta corriente, caja de ahorro o plazo fijo, tomar préstamos en dinero, extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas, celebrar toda clase de contratos relacionados con las necesidades de la evolución social, convenir la locación de muebles e inmuebles, contratar personal y rescindir dichos contratos, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades, y realizar cuantos más actos sean conducentes al cumplimiento del objeto social. Para las operaciones de compra y venta de bienes sean registrables o no registrables, y las que gravaren bienes inmuebles, se necesitará la firma conjunta de los Gerentes Titulares. Los Gerentes tendrán las mismas obligaciones, derechos, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas. Podrán otorgar poder a terceros para desempeñar amplia o parcialmente las tareas a su cargo. La representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercida por el Gerente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Su firma obliga a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Gerente resuelva otorgar, inclusive para representar en juicio a la sociedad. SEXTA. Reunión de Socios – Resoluciones – Mayorías: Toda comunicación o citación a los socios debe dirigirse al domicilio expresado en el instrumento de constitución, salvo que se haya notificado su cambio a la gerencia, debiendo constar en la convocatoria la fecha y hora, lugar de reunión y el Orden del Día a considerar. Podrá utilizarse el mecanismo de "consulta simultánea" descrito en el Art. 159 de la Ley general de sociedades N° 19.550, t.o. 1984, y modificaciones según Ley 22.903. Las decisiones ordinarias, incluso la designación y remoción de Gerentes, se resolverá por mayoría de capital presente en la reunión o participe en el acuerdo. Las decisiones extraordinarias, como modificaciones de contrato o a la estructura societaria, como la transformación, fusión, escisión, resolución parcial o disolución, serán resueltas por mayoría del capital social. Las Reuniones podrán sesionar con los socios, comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras. Se llevara un Libro de Actas en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los so-

cios en sus reuniones, quienes deberán suscribirla. DECIMA: Ejercicio Social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. DECIMA PRIMERA: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para la Reserva Legal; b) A remuneración de la Gerencia; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley general de sociedades N° 19.550, t.o. 1984; d) A dividendos y e) El saldo al destino que fije la reunión de socios.

1 día - N° 317103 - \$ 4221,97 - 17/06/2021 - BOE

GRUPO AF SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta del 20/11/2017 los Sres. Gastón Ricardo Freites D.N.I. 27.955.364 y Joaquín Arrien D.N.I. 27.013.333 ceden 1000 cuotas sociales a Adrian Gustavo Sánchez DNI 23.536.638, Argentino, soltero, contratista, nacido el 29/08/1973, domiciliado en Mendoza 53 Santa Rosa de Calamuchita, y a Gustavo Daniel Gaitan DNI 23.461.821, Argentino, soltero, contratista, nacido el 16/10/1973, domiciliado en Pasteur 35 Villa General Belgrano. Juzg. C. y C. 29º Nom (Conc. y Soc. N° 5).-

1 día - N° 317727 - \$ 168,53 - 17/06/2021 - BOE

LOS DEODARAS AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de Mayo de 2021, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, dentro del quintuplo, de \$650.000,00 a \$2.400.000,00, o sea en la suma de \$1.750.000,00, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Resultados No Asignados", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscrito e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de \$ 2.400.000,00, representado por dos mil cuatrocientas (2400) acciones, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de

la siguiente manera: el Sr. Hugo Horacio Amiri detenta la cantidad de trescientas setenta (370) acciones y la Sra. Margarita Teresa Zuza detenta la cantidad de dos mil treinta (2.030) acciones.

1 día - N° 317848 - \$ 464,80 - 17/06/2021 - BOE

PAN CAFÉ VERMUT S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: JUEZ GREMO, JEREMIAS EXEQUIEL, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1985, de 35 años de edad, D.N.I.N° 31.947.698, soltero, de profesión Administrador de empresas/ Comerciante, con domicilio en Fray Mamerto Esquiú 26 primer piso departamento A de la Ciudad de Córdoba y BÜTTNER MATÍAS RODOLFO, argentino, nacido el 11 de marzo de 1985, D.N.I. 30.780.040, de 36 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Esquiú 51, piso 4, departamento A, de la Ciudad de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 17/03/2021. Denominación: PAN CAFÉ VERMUT S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, las actividades que seguidamente se enumeran, las que podrán ser ejercidas por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, estableciendo dependencias o sucursales y bajo cualquier tipo o modalidad de contratación nacional o internacional, incluso mediante la realización de operaciones de importación y/o exportación, a saber: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de comercios del rubro panadería, confitería, cafetería, sandwichería, heladería, bar, casa de té, restaurante y gastronomía en general, incluida la elaboración y comercialización de toda clase de comidas y bebidas, así como realizar servicios de catering en salones propios o a domicilio, con todo tipo de productos alimenticios de producción propia o adquiridos de terceros. 2) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios en general, y en especial todo tipo de productos de panificación, tales como pan en cualquiera de sus variedades, galletas de cualquier clase, criollos, bizcochos, facturas y medialunas de cualquier tipo, especialidades de confitería y pastelería en sus distintas versiones, tales como masas, masas secas, postres, tortas, tartas dulces. Fabricación, elaboración y comercialización (al por menor o al por mayor), de todo tipo de productos alimenticios ya sean

frescos, envasados, encurtidos o cualquier otro modo de elaboración, presentación y venta. 3) Realizar servicios de consultoría para terceros sobre gestión y administración de locales gastronómicos e industriales relacionados. Realizar consultoría para tercero sobre desarrollo de cartas, menús y productos del rubro alimentos. 4) Importación y exportación de bienes y servicios, relacionados o no al rubro alimentos. 5) Servicios inmobiliarios propios o de terceros, construcción, realización de loteos, compra, venta, locación de inmuebles, leasing, consignaciones, integración y generación de fideicomisos, construcción de obras, comercialización de sus insumos y maquinarias. 6) Administración, uso y/o explotación de bienes propios, de terceros o por cuenta de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. 7) La explotación de todo tipo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, y agroindustriales, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros. La producción, fabricación, acopio, comercialización y distribución de productos agrícolas y ganaderos; comercialización de cereales, semillas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, maquinarias rodados, artículos textiles, cuero, lanas, maderas, papel, vidrio, caucho, plásticos y derivados, todo tipo de alimentos y bebidas, productos químicos, industriales, electrónicos, repuestos y accesorios. Explotación de mataderos y frigoríficos, importación y exportación de todos los productos enumerados. 8) Con fondos propios otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Realizar todo tipo de actividades financieras permitidas por la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. 9) Asociarse con terceros mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas, la adquisición de participación social en sociedades existentes, la fusión con sociedades existentes y todas las demás figuras legales permitidas por la ley 19.550 o la que en un futuro la reemplace. También podrá realizar actos asociativos no societarios con terceros mediante cualquier clase de contrato asociativo. 10) Transporte nacional o internacional de cargas todo

tipo de cargas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Llevar adelante, por sí o por terceros, toda clase de procedimientos y trámites necesarios a los fines de obtener certificados de patentes o modelos de utilidad de invenciones desarrolladas por la sociedad. También estará facultada para comercializar las patentes y modelos de utilidad, dentro del marco de la legislación vigente, así como desarrollar innovaciones patentables en beneficio propio o por encargo de terceros. 13) Realizar, por sí o por terceros, las gestiones pertinentes a los fines de obtener el registro de marcas por ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), o por ante el organismo que en el futuro lo reemplace, de conformidad a la legislación vigente. También se encontrará facultada para comercializar las marcas cuya titularidad ostente. 14) Celebrar contratos de franquicia o similares; ser Franquiciado y/o Franquiciante de cualquier clase de negocio. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean relacionados a su objeto social o de cualquier otra clase. 16) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, sean estos de tipo gastronómico o de cualquier otra clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 400.000.- dividido en 400 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: El socio JUEZ GREMO, JEREMIAS EXEQUIEL, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos doscientos mil (\$ 200.000) y el socio BÜTTNER MATÍAS RODOLFO, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, cuyo monto asciende a pesos doscientos mil (\$ 200.000). El capital suscrito se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo en el plazo de 24 meses a contar de la fecha de celebración del contrato constitutivo. Administración, representación y uso de la firma social: Será ejercida por el Sr JUEZ GREMO, JEREMIAS EXEQUIEL, D.N.I.N° 31.947.698, en su carácter de socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social en calle Fray Mamerto Esquiú N° 14

de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina fijada por asamblea extraordinaria unánime de socios de fecha 01/06/2021.

1 día - N° 317922 - \$ 4121,80 - 17/06/2021 - BOE

MAXOFERTAS S.R.L.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veintiún, siendo las once horas (11:00 hs.) se reunieron las señoras GAO, LI NING, D.N.I.: 92.917.742, china, con fecha de nacimiento 27/12/1969, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Colón 231, de la ciudad de Córdoba, y la Sra. YANG. LIYUN, D.N.I.: 95.290.836, china, con fecha de nacimiento 10/11/1986, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Av. De Mayo 1533, Villa Adelina, Buenos Aires, socias de MAXOFERTAS S.R.L. Se reúnen para proceder a realizar la renovación del Socio Gerente por el término de tres ejercicios, contados a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Abierta el acta, ambas partes de común acuerdo resolvieron la reelección de la Socia Gerente GAO LI NING. La Socia Gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto del contrato de la sociedad, tal como se encuentra especificado en el apartado quinto del contrato social. Puesto a consideración la moción la misma es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 318005 - \$ 513,56 - 17/06/2021 - BOE

ARGLACK S.A.S.

Constitución de fecha : 07/05/2021. Socios: 1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N° 29.476.862, CUIT / CUIL N° 23-29476862-9, nac. el 21/05/1982, soltero, nac. Arg, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con dom. real en Calle Jose Manuel Estrada 2392, b° San Alfonso, Villa Allende, Dpto. Colon, Cordoba, Argentina. Denominación: ARGLACK S.A.S. Sede: Calle Leguizamón Martiniano 4096, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Provincia de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: Es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N°29476862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada. La Sra. 1) LOURDES INFANTE, D.N.I. N°37315152, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO JEREMIAS SPERANDINI, D.N.I. N°29476862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 318041 - \$ 2311,32 - 17/06/2021 - BOE

FRIGORIFICO SILVIA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Pablo Marchisone, D.N.I. N° 29.203.535; y (ii) Director Suplente: Andrés Oscar Gremio de la Sota, D.N.I. N° 27.978.283; todos por término estatutario.

1 día - N° 318073 - \$ 115 - 17/06/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 19 - Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: Marcelo Eduardo Gómez – DNI. 17.516.940 y Vicepresidente: Carlos Alberto Adorni – DNI. 10.252.303; y dos Directores Suplentes: Sonia del Valle Braga – DNI. 17.733.642 y Violeta Graciela Canavesio – DNI. 11.231.708; todos por el término de dos ejercicios.-

1 día - N° 318076 - \$ 146,27 - 17/06/2021 - BOE

LUICEL S.A.

RÍO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada el día 21 de Mayo de 2021, se resolvió por unanimidad au-

mentar el capital social, por encima del quintuplo, de \$477.509 a \$2.400.000,00, o sea en la suma de \$1.922.491,00, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Resultados No Asignados", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de \$ 2.400.000,00, representado por dos millones cuatrocientas mil acciones, de valor nominal de \$ 1,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: la Sra. María Celina Amiri, detenta la cantidad de un millón doscientas mil acciones y el Sr. Luis Eduardo Amiri detenta la cantidad de un millón doscientas mil acciones. Emitiéndose las acciones representativas. Se dispuso la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones cuatrocientos mil pesos (\$2.400.000,00), representado por 2.400.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un valor nominal de \$ 1,00 cada una, con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 318192 - \$ 737,75 - 17/06/2021 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 01/02/2019, se resolvió el cambio de sede social, a la calle Avelleda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

1 día - N° 318135 - \$ 115 - 17/06/2021 - BOE

ECLYPSIUM S.A.S.

CUIT 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 27/04/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$100.000, es decir, de la suma de \$17.720 a la suma de \$117.720 y, en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: El capital social es de pesos ciento diecisiete mil setecientos veinte (\$117.720), representado por ciento diecisiete mil setecientos veinte acciones de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a

uno voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el artículo 44 de la ley 27.349. El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de 1 peso valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc.: titular de 117.720 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso c/u y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital y votos.

1 día - N° 318293 - \$ 507,73 - 17/06/2021 - BOE

ICE-V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

Mediante Acta de fecha 03/05/17 se aprobó por unanimidad el cambio de Socio Gerente de la Sociedad "ICE-V S.R.L.", C.U.I.T. 30-71541882-3. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, quien durará en su función mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Se eligió como Socio Gerente al Sr. Luis Alberto Brito, DNI N°16.837.367, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/08/1964, domiciliado en calle Shakespeare N° 103, B° Villa Suiza de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta el cargo con las facultades para realizar todos los actos tendientes a la realización del objeto social.

5 días - N° 318307 - \$ 3239 - 22/06/2021 - BOE

POSTAL & PARCEL MAILAMERICAS INC. S.A.

Por Resolución del órgano de administración de fecha 14 de Junio de 2021 celebrada en Costa Rica 1661, Apto 103 Montevideo, Uruguay, se decidió la inscripción de la sociedad POSTAL & PARCEL MAILAMERICAS INC. S.A a los efectos de constituir y/o participar en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, de conformidad con artículo 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550.; con sede social en la calle 25 de Mayo 125 piso 4to de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.; sin capital asignado; y con fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio. Representante legal por tiempo indefinido: Silvestre Blousson, argentino, empresario, DNI: 16.056.752, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 125 Piso 4to de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Datos de la socie-

dad del exterior: 1) Socios: Tomás Hernán María Miguens y Silvestre Blousson; 2) Denominación: Postal & Parcel Mailamericas Inc. S.A.; 3) Fecha del acto constitutivo: 01/08/2016; 4) Sede social: Costa Rica 1661, Apto 103 Montevideo (Uruguay); 5) Objeto: Compra-venta de mercaderías en el exterior, las cuales no tienen ni por origen ni destino Uruguay; 6) Plazo de duración: cien años desde la fecha del acto constitutivo; 7) Capital social: \$80.000; 8) Administradores: Daniel Shaw y Silvestre Blousson; 9) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 318617 - \$ 1180,75 - 17/06/2021 - BOE

KROONGLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) GERBER Martín, D.N.I. N° 25.987.781, CUIT / CUIL N° 20-25987781-5, nacido el día 24/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Octavio Bunge Nro. 4450 departamento PB, torre 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARIANO Mercedes Inés, D.N.I. N° ° 26.172.166, CUIT / CUIL N° 27-26172166-5, nacido el día 08/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Octavio Bunge Nro. 4450 departamento PB, torre 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KROONGLOBAL S.A.S.- Sede: Carlos Octavio Bunge Nro. 4450 departamento PB, torre 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de herramientas y afines, maquinaria eléctrica, equipamiento para tiempo libre y ocio, deporte artefactos eléctricos, tecnología para el hogar y la industria, instrumental especializado. 2)- Importación y exportación de bienes y servicios. 3)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4)- Logística y distribución nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a s logística. 5)- Consul-

toría y servicios de capacitación a terceros para la implementación de estrategias comerciales, desarrollo de productos, logística, compra de tecnología, acciones de marketing, promoción y comunicación. 6) Tomar representaciones de empresas o firmas comerciales o industriales y recibir consignaciones, comisiones y mandatos y la realización de cualquier tipo de servicio a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Doscientos Mil (\$200.000.-), representado por Dos Mil (2.000) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GERBER, Martín, suscribe la cantidad de Un Mil Novecientas (1.900) acciones, 2) MARIANO, Mercedes Inés, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GERBER Martín D.N.I. N° 25.987.781 que revestirá/h el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIANO Mercedes Inés D.N.I. 26.172.166, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. GERBER Martín D.N.I. N° 25.987.781. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318308 - \$ 1818,95 - 17/06/2021 - BOE

LABORATORIO CENTRAL S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria unánime autoconvocada nro.10 de fecha 19 de Abril de 2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LABORATORIO CENTRAL S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidenta: Viviana Elena LONGHI, DNI 12.783.996; Director Suplente: Pablo Andrés COMINI, DNI 16.005.666.

1 día - N° 318604 - \$ 402,15 - 17/06/2021 - BOE

ELECTROINGENIERÍA ICS S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Electroingeniería I.C.S.S.A. del día 30/04/2021 designo por un periodo de tres ejercicios, cuyo plazo

vence para todos ellos el 31 de Diciembre del año 2023, a las siguientes autoridades: Directorio: Por las acciones Clase "A" : Roberto Luis Zamuner DNI: 8.277.125, y Marcos Luis Musso DNI 23.288.000, por las acciones clase "B" , Silvio Aldo Asinari DNI 12.996.075 y Rodrigo elias STEIN DNI 25.609.835 . Sindico Titular: Cr. Miguel Ángel Poletta DNI 5.070.950 Matrícula 10-2699-3 y Sindico Suplente: Cr. Pablo Luis Alonso DNI 8.651.985 Matrícula 10-2785-9 . Por Acta de Directorio N° 256 de Fecha 31 de Abril de 2021 se realizó la distribución de cargos que quedo conformada de la siguiente manera: Presidente: Roberto Luis Zamuner, Directores Titulares: Silvio Aldo Asinari, Marcos Luis Musso y Rodrigo Elias Stein.

1 día - N° 318544 - \$ 627,30 - 17/06/2021 - BOE

RONDEAU SA

RECTIFICATIVO PUBLICACIÓN N° 309490 DEL DÍA 30/04/2021

Se rectifica la publicación de designación de autoridades por la siguiente: DIRECTOR TITULAR: ALBERTO EDUARDO CHUCREL, DNI: 13.961.547, DIRECTOR SUPLENTE: EDGAR DANIEL HALAC, DNI: 13.539.953.

1 día - N° 318313 - \$ 180,70 - 17/06/2021 - BOE

INN AGRO S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACION DE CONTRATO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INN AGRO S.R.L. (EN FORMACION). Los socios MATIAS ANTONIO CARDELLINO, argentino, nacido 16/03/1984, D.N.I. 30.633.577 (CUIT/L 20-30633577-5), Ingeniero Agrónomo, soltero, domiciliado en calle San Martín N°266, Canals, Prov. Cba, email: matias_ac@hotmail.com; y PABLO ANDRES CORDENOS, argentino, nacido 23/08/1985, D.N.I. 31.290.940 (CUIT/L 20-31290940-6), comerciante, soltero, domiciliado en calle 9 de Julio N°360, Canals, Prov. Cba, email: pablo_cord@hotmail.com; únicos integrantes de la Sociedad en formación INN AGRO S.R.L. han resuelto por unanimidad mediante Acta de fecha 14/06/2021, modificar la cláusula Primera del contrato Constitutivo de la mencionada sociedad de fecha 14/04/2021. Ello así, en virtud de que fue rechazada la Inscripción de la misma por el R.P.C. por existir una homonimia fonética con dicha denominación; quedando redactada la cláusula Primera del Contrato Social, de la siguiente manera: "PRIMERA (I- Denominación). La sociedad se denominará "INN AGRO CROP S. R. L." y

tendrá su domicilio legal y administrativo en Ruta Nacional Número Ocho, Kilómetro cuatrocientos noventa y nueve, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba; pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur."

1 día - N° 318580 - \$ 1168,85 - 17/06/2021 - BOE

CUATRO CAMPOS SRL

CORRALITO

Por REUNION DE SOCIOS N°8 de CUATRO CAMPOS SRL del 11/06/2021 con firmas cert. por la escribana A. del V. Bordiga adscrip. al reg. 496, Rio III, los socios realizan cesión de cuotas a saber: MELCHIORI VICTOR JUAN VICENTE DNI 13484974 transfirió el total de 1500 cuotas de un valor nominal \$100 c/u: 375 cuotas a LUDUEÑA MARCELO EUGENIO DNI 13374994. 375 cuotas a SERRANI LUIS ALBERTO DNI 14376973. 375 cuotas a MELCHIORI BRUNO DANIEL DNI 33656827 y 375 cuotas a MELCHIORI CLAUDIO MARTIN DNI 37488376, resuelven por unanimidad modificar: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: 1) LUDUEÑA MARCELO EUGENIO la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco (1875) cuotas sociales por un valor de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$187.500). 2) SERRANI LUIS ALBERTO la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco (1875) cuotas sociales por un valor de pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$187.500). 3) MELCHIORI BRUNO DANIEL, la cantidad de mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales por un valor de ciento doce mil quinientos (\$112.500) 4) MELCHIORI CLAUDIO MARTIN la cantidad de mil ciento veinticinco (1125) cuotas sociales por un valor de ciento doce mil quinientos (\$112.500) .La integración se efectuó en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en el acto de constitución y el setenta y cinco (75%) restante fue integrado en el plazo máximo de dos años desde la inscripción en el registro público."

1 día - N° 318655 - \$ 1382,20 - 17/06/2021 - BOE

ENERGER S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: Acta Constitutiva de fecha 12/05/2021. Socios: Monica Cristina Gerena DNI

21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente y Diego Ariel Gerena DNI: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante.- Denominación social: ENERGER S.A.- Sede y Domicilio: domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: en calle Pellegrini N°180-10° "C" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parquización, jardinería y afines.- B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, incluidas las operaciones vinculadas a la ley de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador.- C) Turismo: Promoción, comercialización y organización de servicios turísticos tanto minorista como mayorista en el ámbito nacional como internacional.- D) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja.- E) La explotación de fondos de comercio que se dediquen a la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de fondos de comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauran, kiosco u otro relacionado directamente al ramo, bajo el sistema de franquicia u otra modalidad contractual.- F) Representaciones, comisiones y consignaciones.- G) Otorgar garantías a favor de terceros. Otorgar garantías personales y/o reales a favor de terceros, en particular constitución de hipotecas sobre inmuebles de propiedad de la sociedad. Dentro de las actividades propias del

objeto, se comprenden todo tipo de contratos y sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por un mil (1.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.-Suscriben: I) La Socia Monica Cristina Gerena: Quinientas (500) acciones.- II) El Socio Diego Ariel Gerena: Quinientas (500) acciones.- El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante del setenta y cinco por ciento (75%) dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, a solo requerimiento del Directorio.- Dirección, administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número mínimo de uno y máximo de tres directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores serán designados por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Asamblea. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de los Directores Suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- Designación Presidente: Mónica Cristina Gerena DNI 21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente.- Vicepresidente: Diego Ariel Gerena D.N.I.: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Pellegrini N° 180-10° "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la L.G.S., adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de este cuerpo

normativo. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fdo. Directorio.-

1 día - N° 318671 - \$ 5056,75 - 17/06/2021 - BOE

LA NATALIA S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2021, se resolvió la elección del Sr. Pablo Hernán Ciccioli, DNI N°29.466.663 como Director Titular Presidente; la Sra. Daniela Anahí Ciccioli, DNI N°30.289.790, como Director Titular Vicepresidente; y la Sra. Mariana Laura Ciccioli, DNI N°34.855.996, como Director Suplente.

1 día - N° 318706 - \$ 309,50 - 17/06/2021 - BOE

SINSACATE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2021, se decide: Designar: Presidente: Sr., CRISTANTE Aldo Pedro, D.N.I. 6.541.803, con domicilio en Av. Armada Argentina 3155, Barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: a la Sra. CRISTANTE María Elena, D.N.I. 17.505.544, con domicilio en Av. Armada Argentina 3155, Barrio Santa Isabel, de la ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 318717 - \$ 345,20 - 17/06/2021 - BOE

GASTRONOMIA ALTAS CUMBRES S.R.L

INCORPORACION NUEVO SOCIO - ADECUACION DE LAS CUOTAS SOCIALES – DESIGNACION DE NUEVO SOCIO GERENTE Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Asamblea extraordinaria N°4 Cba. 15/12/2020, conforme contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/12/2020, la socia Sra. MARÍA BELÉN SANCHEZ TOBARES cedió la totalidad de sus cuotas sociales la cantidad de Tres Cuotas (3) con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos Trescientos (\$ 300.-) y la Sra. FLORENCIA ANDREA CEBALLOS cedió Novcientos Cuarenta y Siete Cuotas (947) con un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos Noventa y Cuatro Mil Setecientos (\$ 94.700.-), todas las cuotas a favor del Sr. HÉCTOR ARIEL MURÚA, DNI: 21.756.983, nacido el 06/12/1970, argentino, ma-

yor de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en lote 01 Manzana 29 B° Tejas la Candelaria de esta ciudad. Segundo: En virtud del contrato de cesión aludido, la sociedad "GASTRONOMIA ALTAS CUMBRES S.R.L." queda conformada de la siguiente manera: 1) La Sra. FLORENCIA ANDREA CEBALLOS, DNI: 25.683.505, nacida el día 12/08/1977, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con domicilio lote 01 Manzana 29 B° Tejas de la Candelaria y 2) Sr. HÉCTOR ARIEL MURÚA, DNI: 21.756.983, nacido el día 06/12/1970., argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en lote 01 Manzana 29 B° Tejas de la Candelaria, ambos domicilios en la ciudad de Córdoba. El capital de la Sociedad se constituye la suma PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) representada por MIL CUOTAS (1000) del valor PESOS CIENTO (\$ 100.-) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) La Sra. FLORENCIA ANDREA CEBALLOS Cincuenta (50) cuotas sociales con valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) valor nominal. 2) El Sr HÉCTOR ARIEL MURÚA con Novecientos Cincuenta Cuotas (950) con un valor nominal de pesos Cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000.-) valor nominal. Tercer: se decide designar como socio gerente al Sr. HÉCTOR ARIEL MURÚA, quien en este acto acepta el cargo de socio gerente de la sociedad. Cuarto: Los socios por unanimidad deciden cambiar la sede social a la calle lote 01 Manzana 29 B° Tejas de la Candelaria de esta ciudad de Córdoba. Córdoba. Juzg de 1° Inst. C.C 26 - Conc y Soc N° 2 Expte 9723075. Fdo: Maspero Castro Laura Eugenia, prosecretaría letrada (26/02/2021).

1 día - N° 317638 - \$ 1227,47 - 17/06/2021 - BOE

EPIFANIO JIMÉNEZ E HIJOS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 46 (UNANIME). En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de Junio del año dos mil veintiuno, a las 18:00 Hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social de "EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS S.A." sita en calle Av. Rancagua n° 7910, de esta ciudad, la totalidad de los Sres. accionistas, cuya tenencia

accionaria representa el 100% del capital social, conforme las constancias que obran al folio N° 8 del Libro Registro de Deposito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales, con la presencia del Sindico Titular, Cr. Schiaroli Ruben Romeo, Sindico Suplente Agustin Alba Moreyra y Directora suplente Jimenez Maria Laura. El Sr. Presidente, señor Luis Epifanio Jiménez, toma la palabra y declara válidamente constituida la asamblea, la que tiene el carácter de unánime, pone además en consideración el ORDEN DEL DIA, según consta en convocatoria que obra en el Acta de Directorio N° 143 de fecha 27 de Mayo del 2021: 1) Designación de 2(dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Notas, Informe del Síndico y documentación anexa, conforme el art. 234 inc.1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2020. 3) Gestión de Directores y Síndicos. 4) Remuneración de Directores y Síndicos. 5) Fijación del número de Directores Titulares, Director Suplente, Sindico Titular y Sindico Suplente, con designación de cargos a ocupar y la respectiva duración de los mismos. Seguidamente el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. Los accionistas, por unanimidad, designa al Sr. Luis Epifanio Jimenez y la sra. Maria Rosa Marguglio, para suscribir el acta en representación de la Asamblea. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Sr. Luis Epifanio Jiménez dice que, habiéndose puesto a disposición de los accionistas, con la debida antelación, el cuerpo documental que contiene la Memoria, Cuadro de Resultados, Estados Contables y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2020, mociona para que no se transcriba en la presente y se someta a aprobación por parte de los señores accionistas. La moción es aceptada por unanimidad, quedando de esta manera aprobada sin reserva alguna la totalidad de la documentación. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día; Por unanimidad los señores accionistas aprueban la gestión desempeñada por los señores Directores y por el Síndico, agradeciéndoles la gestión. A continuación se pasa a tratar el cuarto

punto del orden del día; Toma la palabra el señor Presidente y mociona que se ratifiquen los importes percibidos por los Directores y Síndicos, que se encuentran insertos e imputados en el Balance General, los referidos a Directores y con respecto del síndico, teniendo en cuenta la tarea realizada, se mociona una remuneración de pesos un mil (\$ 1.000), luego de un intercambio de opiniones este punto es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, donde por unanimidad se aprueba la moción que los miembros del Directorio y de la Sindicatura sean reelegidos por 3(tres) periodos más. Siendo los miembros titulares del Directorio: el Sr. Luis Epifanio Jiménez, argentino, mayor de edad, DNI N° 13.820.296, casado, con domicilio en Sierras de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, nombrado para cargo de Presidente; Maria Rosa Marguglio, argentina, mayor de edad, DNI N° 16.507.610, casada, con domicilio en Sierras de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende, Córdoba, nombrada para el cargo de Vicepresidente. Para el cargo de Director Suplente la Sra. Jiménez Maria Laura, DNI N° 31.221.278, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Sierras de Serrezuela n° 421 de localidad de Villa Allende, Córdoba. Para los cargos del Sindico Titular y Suplente: Sres. Ruben Romeo Schiaroli, argentino, mayor de edad, DNI N° 17.882.424, Contador Público, casado, con domicilio en Ruta A-74 Km. 31 de la Localidad de Colonia Tirolesa, Pcia. De Córdoba y Agustín Alba Moreyra, argentino, mayor de edad, DNI N° 24.015.083, Abogado, soltero, con domicilio en San Martin 235 piso 3 of 30 al 34. Todos los nombrados aceptan los cargos asignados. Los Sres. Directores y Síndicos, fijan domicilio especial en calle Av Rancagua N° 7910, de esta ciudad, y hacen presentes que por separado suscribirán las respectivas manifestaciones juradas en los cuales dejaran constancia que no les corresponde las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la Ley N° 19550, respectivamente. No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, se hace lectura y ratificación de los escrito en Actas y firman los accionistas designados.

1 día - N° 318598 - \$ 4147,25 - 17/06/2021 - BOE